FRANQUEO CONCERTADO 24/5

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Sábado 1 de Septiembre de 1956
Núm. 196

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

De interés para los Sres. Secretarios de Ayuntamientos

A pesar del tiempo transcurrido no ha sido cobrado el premio que les corresponde en la confección de los padrones del arbitrio provincial sobre rodaje, por aquellos Secretarios de los Ayuntamientos que a continuación se indican, avisándoles por medio de este anuncio que si no lo hicieran en el plazo de treinta días a partir de la publicación del mismo, serán reintegradas las cantidades pendientes de cobro, por entender que han renunciado a su derecho.

Arganza.—Barjas.—Berlanga.—Cabañas Raras.—Camponaraya.—Campo de la Lomba.—Carracedelo.—Cistierna.— Encinedo.— Fuentes de Carbajal.—Igüeña.—Láncara de Luna.—Llamas de la Ribera.—Molinaseca.—Murias de Paredes.—Oseja de Sajambre.—Palacios del Sil.—Paradaseca.—Quintana del Marco.—Riello.—Sabero.—San Esteban de Valdueza.—San Pedro Bercianos.—Santa Elena de Jamúz.—Santa María de Ordás.—Santa María del Páramo.—Soto y Amío.—Trabadelo.—Truchas.—Valdesamario.—Valle de Finolledo.—Villablino.—Villademor de la Vega.—Villagatón.

León, 25 de Agosto de 1956.—El Presidente, Ramón Cañas. 3416

Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero de Minas en funciones de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Avelino Corral Calleja, vecino de Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el día dieciocho del mes de Junio, a las once horas veinte minutos, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de ciento veinte pertenencias, llamado «Sorpresa», sito en el paraje Vegaipina y Monte Naredo, del término de Matallana del Torío, Ayuntamiento de Matallana del Torio, hace la designación de las citadas ciento veinte pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, el kilómetro número 28 del ferrocarril de León a Bilbao, verificando la designación en la forma siguiente, con arreglo al Norte verdadero:

Desde dicho punto de partida se medirán: 400 metros al Norte 15 grados Oeste y se colocará la 1.ª estaca; 3.000 metros, al Oeste, 15 grados al Sur, se colocará la 2.ª estaca; 400 metros al Sur, 15 grados al Este, se colocará la 3.ª estaca y desde ésta con 3.000 metros al Este, 15 grados al Norte, se llegará al punto de partida.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.244.

León, 17 de Agosto de 1956.—Manuel Sobrino. 3330

Cooperativa de Viviendas Protegidas «Hogar Nacional-Sindicalista»

Anuncio de Concurso Subasta

Esta Cooperativa anuncia a Concurso Subasta las obras de mejora en la conducción de aguas del Canal de riego para los Huertos Familiares de las Casas del «Hogar Nacional-Sindicalista» de León, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de noventa mil ochocientas cincuenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (90.852,88)

La fianza provisional para participar en el concurso subasta deberá ser depositada en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos por un importe de mil ochocientas diecisiete pesetas con cinco céntimos (1.817,05), y la definitiva que ha de constituir el adjudicatario en la misma Caja una vez cerrado el remate, será de tres mil seiscientas treinta y cuatro pesetas con diez céntimos (3.634,10).

Las proposiciones para optar al concurso subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo.

La documentación (Informes, Estudio del presupuesto, Detalles, etc., de las obras a realizar) podrá ser examinada por los licitadores en el correspondiente expediente en la Delegación Provincial de Sindicatos, Departamento de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, República Argentina, 23 - 4.º.

La apertura de proposiciones se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, estando integrada la Mesa por el Delegado Sindical Provincial o Jerarquía en quien delegue, el Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, el Jefe Provincial de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, el Secretario del Servicio Provincial de Colonización, el Presidente de la Cooperativa y el Secretario de la citada Cooperativa que actuará como tal.

Hecha la adjudicación por la Mesa, se redactará la escritura correspondiente en un plazo no superior a diez días, debiendo deposilar previamente el adjudicatario la fianza